



**ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA**

**Ilustre Colegio Oficial
de Cáceres**

Registro de salida nº 2020-215

Fecha: 13/11/2020

**CONCESIÓN DE DISTINCIÓN DE LA GRAN MEDALLA AL MÉRITO COLEGIAL, DEL ILUSTRE
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE CÁCERES EN RECONOCIMIENTO DE LA LABOR
PRESTADA EN LA PANDEMIA COVID-19 A TODA SU COLEGIACIÓN**

La Comisión Ejecutiva de este Ilustre Colegio, con el objeto de dar visibilidad y reconocimiento a nuestra profesión en toda su extensión además no solo para que esta pueda ser reconocida a nivel social, sino también personal, no solo por tener un componente fundamental de relación con los pacientes que cuidamos sino con toda la ciudadanía, y a la sociedad en general.

Somos una profesión de ayuda y servicio esencial, y cuidar ha sido el valor propio que aportamos a la sociedad. Podemos vivir sin curación, pero no podemos vivir sin cuidados de Enfermería, siendo en algún momento necesarios en el discurrir de nuestras vidas, y que todas y todos vamos a necesitar, grandeza sin duda de nuestra profesión, y que nos caracteriza.

La Enfermería es una profesión universal, donde no se escatima la entrega, el esfuerzo, y el compromiso, y donde la solidaridad y colaboración en su conjunto para garantizar unos cuidados éticos, seguros y competentes, es lo que da identidad a nuestra profesión, que nos une y que nunca nos separa.

Como consecuencia de la Pandemia COVID-19 hemos tenido la oportunidad de demostrar a la sociedad la profesionalidad de nuestras Enfermeras, su dedicación, su vocación y la puesta a disposición de las mismas más allá de sus obligaciones profesionales, a lo que es y debe ser la Enfermería, no un trabajo sino una forma de vida.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, y al amparo del art. 91 y 92 siguientes y concordantes de los Estatutos Colegiales aprobados mediante Junta Extraordinaria de fecha 04 de diciembre de 2.018, adaptándose a la legalidad y publicación en el Diario Oficial de Extremadura número 68 de 8 de abril de 2.019, y a propuesta de la Comisión Ejecutiva reunida en Sesión Extraordinaria en fecha 09 de noviembre de 2020, y previa deliberación de todos sus miembros;



**ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA**

**Ilustre Colegio Oficial
de Cáceres**

ACORDARÓN POR UNANIMIDAD DE TODOS SUS MIEMBROS, CONCEDER A TODA LA COLEGIACIÓN LA GRAN MEDALLA AL MÉRITO COLEGIAL:

La presente distinción tiene por objeto premiar los méritos de la Colegiación como consecuencia de la dedicación, entrega, y esfuerzo en el ámbito de la Pandemia Sanitaria Covid-19, en el desarrollo de la profesión de Enfermería, bien fuera desde el punto de vista asistencial, gestión, docencia, e investigación, con desarrollo tanto en el ámbito de las administraciones públicas, como en la empresa privada; por entender que se han realizado trabajos extraordinarios, con iniciativas provechosas, así como una constancia ejemplar en el cumplimiento de sus deberes, guardando, y haciendo guardar el Código Deontológico que rige la profesión de Enfermería.

En Cáceres a 10 de noviembre de 2020



El Secretario

Dr. Fidel Lopez Espuela

V.B. Sr. Presidenta

Dra. Raquel Rodriguez Llanos.